

**JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ALIANZA
INTERNACIONAL PORTUARIA ALINPORT S.A.**

En la ciudad de Guayaquil a las 12h00 am del 22 de marzo de 2018, en las oficinas ubicadas en la Av. Joaquín Orrantía 14NE y Calle Leopoldo Benítez, Edificio Trade Building, Planta Baja, se encuentran reunidos los siguientes accionistas de la compañía **ALIANZA INTERNACIONAL PORTUARIA ALINPORT S.A.:**

Accionista	Representante Legal	Número de Acciones del capital social de un valor nominal de USD 1.	Porcentaje de acciones en el capital social
DP WORLD INVESTMENTS B.V.	Sebastian Pérez Arteta (Apoderado Especial)	780.000	78.00%
KANAWHA S.A.	Katherin Philipp Paulson Presidente Roberto Dunn Suarez Vicepresidente	220.000	22.00%
Total		1'000.000	100%

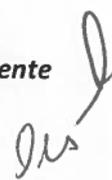
Por decisión de los Accionistas se designa al Doctor Sebastián Pérez Arteta como Presidente Ad-Hoc de esta sesión, y actúa como Secretario el Gerente General de la compañía.

Por encontrarse reunido la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía **ALIANZA INTERNACIONAL PORTUARIA ALINPORT S.A.**, se constituye la Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas, al amparo de lo prescrito en el artículo 238 de la Ley de Compañías, y proponen el siguiente orden del día para tratar en esta sesión:

- 1. Conocimiento y aprobación de los estados financieros presentados por el Gerente General por el ejercicio 2017;**
- 2.- Conocimiento y aprobación del informe del Gerente General por el ejercicio 2017;**
- 3.- Conocimiento y aprobación del informe del Comisario por el ejercicio 2017;**
- 4.- Destino de los beneficios sociales el ejercicio 2017;**
- 5.- Conocimiento y aprobación del informe presentado por el Auditor Externo respecto del ejercicio 2017; y,**
- 6.- Designación de Comisario Principal y Auditores Externos para el ejercicio 2018.**

Los accionistas presentes, aprueban de forma unánime el orden del día propuesto, por lo que solicitan que se pase a tratar el primer punto del orden del día.

1. Conocimiento y aprobación de los estados financieros presentados por el Gerente General por el ejercicio 2017.



El Presidente Ad-Hoc confirma con los accionistas asistentes que el balance general, estado de pérdidas y ganancias y anexos correspondientes al ejercicio económico 2017 han sido analizados por cada uno de los presentes, por lo que se dan por conocidos. Culminada la revisión por parte de los accionistas, el mismo es sometido a votación de los accionistas, quienes por unanimidad resuelven aprobar las cuentas y balances correspondientes al ejercicio 2017 y que han les han sido presentadas a los accionistas

Se toma nota la aprobación de los accionistas, y por secretaría se pasa a tratar el siguiente punto del orden del día.

2.- Conocimiento y aprobación del informe del Gerente General por el ejercicio 2017.

Vuelve a tomar la palabra el Presidente Ad-Hoc de la compañía, quien solicita que por medio de secretaria se dé lectura del informe del Gerente General, en el cual se expone de forma detallada los acontecimientos que se produjeron durante el año 2017.

Los accionistas, luego de breves deliberaciones, resuelven aprobar el informe presentado por el Gerente General.

Se toma nota la aprobación de los accionistas, y por secretaría se pasa a tratar el siguiente punto del orden del día.

3.- Conocimiento y aprobación del informe del Comisario por el ejercicio 2017.

Toma la palabra el Presidente Ad-Hoc y pone en conocimiento para la aprobación de los accionistas el informe presentado por el Comisario, CPA. Pedro Avilés Cobo, en relación al ejercicio del año 2017.

Los accionistas, luego de breves deliberaciones, resuelven aprobar el informe presentado por el Comisario.

Se toma nota la aprobación de los accionistas, y por secretaría se pasa a tratar el siguiente punto del orden del día.

4.- Destino de los beneficios sociales el ejercicio 2017.

Toma la palabra el Presidente de la sesión, y señala que considerando que la compañía no tiene operación alguna, no se han generado utilidades. Esto se encuentra reflejado en los estados financieros que ya han sido aprobados por los accionistas presentes en esta sesión.

Por secretaría se pasa a tratar el siguiente punto del orden del día.

5.- Conocimiento y aprobación del informe presentado por el Auditor Externo respecto del ejercicio 2017.

En este punto toma la palabra el Presidente Ad-Hoc y pone en conocimiento de los accionistas el informe presentado por los auditores externos, esto es la compañía KPMG del Ecuador Cía. Ltda., que corresponde al ejercicio 2017.

Los accionistas, luego de breves deliberaciones, resuelven aprobar el informe de auditoría externa presentado por la compañía KPMG respecto al ejercicio 2017.

Finalmente, por secretaria se pasa trata el último punto del orden del día.

6.- Designación de Comisario Principal y Auditores Externos para el ejercicio 2018.

Los accionistas, por voto unánime, deciden designar como Comisario Principal de la compañía al señor Pedro Avilés Cobos por el periodo estatutario de un año. Así mismo los accionistas. De igual forma, los accionistas por voto unánime deciden designar a la compañía KPMG como Auditores Externos para el ejercicio 2018.

Los accionistas autorizan al Gerente General de la compañía para que lleve a cabo todos los actos necesarios para el perfeccionamiento de lo resuelto en este punto, y en esta sesión por la Junta General.

No habiendo otros asuntos que tratar, el Presidente concede un momento de receso para la redacción del acta. Reinstalada la sesión, se da lectura al acta, la cual es aprobada por unanimidad. Se levanta la sesión siendo las 12:45.

Por DP WORLD INVESTMENTS B.V.

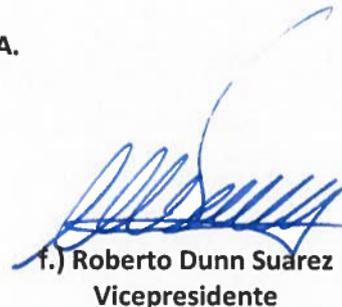


Sebastián Pérez Arteta
Apoderado Especial

Por KANAWHA S.A.



f.) Katherin Philipp Paulson
Presidente



f.) Roberto Dunn Suárez
Vicepresidente



f.) Sebastián Pérez Arteta
Presidente Ad-Hoc



f.) Carlos Salazar Toscano
PBP Representación Cía. Ltda.
Secretario

11